

Boletín Núm. 18/20  
Guadalajara, Jalisco, 5 de abril de 2020

## **La CEDHJ realiza recorridos para revisar las medidas de prevención implementadas en dependencias e instituciones ante la pandemia por Covid-19**

Personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco visitó en días pasados diversas dependencias e instituciones con el propósito de revisar la implementación de las medidas preventivas para evitar contagios de Covid-19 entre quienes ahí laboran y los usuarios. Asimismo, tuvieron presencia en varios lugares públicos para entrevistarse con personas en situación de calle y brindarles acompañamiento e información sobre esta enfermedad. Lo anterior con el objetivo de que se garantice el derecho a la salud.

Para realizar esta revisión, el personal que estuvo encabezado por su titular, Alfonso Hernández Barrón, fue debidamente equipado con cubrebocas, guantes y lentes, así como gel antibacterial, con el fin de protegerlos a ellos y a las personas a entrevistar.

Los equipos de trabajo visitaron los siguientes lugares:

**Salud:** Cruz Verde Delgadillo Araujo, Hospital General de Occidente y el Hospital general Regional 110 del IMSS.

**Niñez y personas adultas mayores:** Casa Hogar Cabañas, el Centro de Atención para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual “Cien corazones”, y la Residencia San José, de Hogares de Ancianos AC, Ciudad Niñez.

**Albergues y personas en situación de calle:** Casa Hogar para Personas en Situación de Calle, antes Unidad Asistencial para Personas Indigentes (UAPI), plazoleta ubicada a un costado del mercado de San Juan de Dios, plazoleta ubicada frente a la Preparatoria 1, la plazoleta del templo de San José, y se realizó un recorrido por el centro histórico de Guadalajara.

**Personas privadas de la libertad:** Comisaría de sentenciados del estado

**Migrantes:** El Refugio Casa de Migrantes y varios puntos de las vías del tren

**Mujeres:** Centro de Justicia para Mujeres

Y la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara

Las oficinas regionales y módulos con los que cuenta esta Comisión hicieron también esta revisión en Centros Integrales de Justicia Regionales, Reclusorio de Puerto Vallarta, comisarías de seguridad pública municipales, centros de salud, albergues, hospitales regionales y casas hogar.

En la zona norte del estado, el personal adscrito al módulo de Bajío del Tule acudió a los centros y casas de salud instalados en la zona wixárika.



Durante estos recorridos, el personal de la defensoría aplicó un cuestionario para verificar si se cuenta con protocolos para la prevención del contagio por covid-19, y poder hacer la derivación de casos sospechosos y de aislamiento de personas con síntomas, además de difundir los servicios que ofrece la CEDHJ en caso de que sus derechos sean violados.

Los elementos recabados en estas visitas serán evaluados para, posteriormente, emitir el pronunciamiento que corresponda. Esta defensoría realizará estos monitoreos de manera continua.

Esta CEDHJ reitera su compromiso de permanecer cercana a la población durante esta emergencia sanitaria por el Covid-19 y le recuerda a la ciudadanía que continúa con la atención a las personas vía remota dado el contexto de la pandemia, las 24 horas, los 365 días del año.

Para aquellas personas que requieran de orientación o interponer una queja, pueden hacerlo en las siguientes modalidades:

Vía telefónica: 3669-1100

Lada sin costo: 800 201 8991

WhatsApp (sólo mensajes) 33-1156-7342

Correo electrónico: [quejas@cedhj.org.mx](mailto:quejas@cedhj.org.mx)

Facebook: Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

Twitter: @CEDHJ

Desde el inicio de la contingencia, el pasado 17 de marzo este organismo instaló un Comité especializado para la toma de decisiones y se elaboró un Plan inmediato y progresivo de prevención ante la pandemia de Covid-19. Se tomó además la decisión de que el personal trabajara desde casa, a excepción del área de guardia, que laboran a puerta cerrada y atiende a los usuarios vía telefónica o por correo electrónico, y para lo cual, se implementaron las medidas de protección necesarias para evitar contagios.

Se continúa trabajando en las resoluciones de quejas, conciliaciones y recomendaciones, considerando la suspensión de términos decretada por motivo de la pandemia, pero sin dejar de solicitar a las autoridades la atención inmediata a las víctimas.

Además, se realiza el monitoreo y documentación de las disposiciones restrictivas de los derechos humanos que se publican en redes sociales y medios de comunicación, con el propósito de dictar las medidas cautelares correspondientes que ayudaran, al terminada la emergencia sanitaria, a elaborar un informe especial sobre la pertinencia de las acciones tomadas por las autoridades estatales y municipales en el contexto de la pandemia.

Cabe mencionar que desde el pasado 18 de marzo, este organismo defensor ha emitido cinco medidas cautelares dirigidas a diferentes autoridades, con el propósito de garantizar los derechos humanos de la ciudadanía y de los grupos vulnerables.

Para esta defensoría es de vital importancia que se garantice la protección del personal de salud y de las y los servidores públicos que están en la primera línea de atención durante esta emergencia, por lo que reitera el llamado a las autoridades para que se les dote de las herramientas y equipo necesario con el fin de prevenir contagios.



Esta CEDHJ hace un llamado a quienes viven y transitan en Jalisco para que se acaten todas las medidas de prevención que comparten los gobiernos federal y estatal y a quedarse en casa.